

NOTA EXPLICATIVA No. 4

Organización de Proyectos de Infraestructura, S. de R. L. de C.V. (“OPI”), accionista mayoritario de OHL, piensa emitir certificados bursátiles en el mercado mexicano de valores, por un monto equivalente a **\$4,499.9 millones de pesos**, con una garantía de pago parcial a ser emitida por Banobras (los “Certificados Bursátiles”).

La fuente de pago de los Certificados Bursátiles está constituida por los “supuestos” derechos residuales de OPI, como accionista mayoritario de OHL, en el Circuito Exterior Mexiquense, lo que significa que el pago de los Certificados Bursátiles está “subordinado”, entre otros, al pago de los financiamientos obtenidos por OHL con cargo al Circuito Exterior Mexiquense.

Por lo mismo, Banobras **garantizará el pago de un crédito subordinado** (los Certificados Bursátiles) cuyos recursos serán destinados en su totalidad a **pagar una deuda previa de OPI frente a Goldman Sachs International, una institución financiera extranjera**.

¿Puede considerarse ésta una operación celebrada en cumplimiento del objeto de Banobras?

¿Cómo contribuye esta operación al desarrollo sustentable de nuestro país?

Al otorgar su garantía, Banobras asumirá (indebidamente) tanto el **riesgo proyecto** como el **riesgo legal** que corresponden al concesionario (OHL) y a sus accionistas (OPI), con lo que de paso desnaturaliza la institución jurídica de la concesión.

¿Sabe Banobras cuál es el monto de la inversión de OHL pendiente de recuperar con cargo al proyecto? Parece que no.

Parece que Banobras tampoco ha analizado el riesgo que deriva de los distintos juicios de amparo actualmente en curso, en los que se combate, entre muchas otras cosas, la inconstitucionalidad de la ampliación de la Concesión hasta el 2051 y de los incrementos adicionales a las tarifas en el período 2013-2021.

En caso de que cualquiera de esos juicios sea resuelto definitivamente en términos favorables al actor, Banobras tendría que pagar parcialmente los Certificados Bursátiles y no tendría fuente de pago y/o de garantía para recuperar lo pagado.

No parece una muy sana práctica bancaria.

Una copia del proyecto de Contrato de Garantía Banobras / OHL y una copia del Prospecto Preliminar de oferta pública de los Certificados Bursátiles (documentos difundidos públicamente por OPI por conducto de la Bolsa Mexicana de Valores) están a disposición de la sociedad en la sección de “Documentos”.